



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Resolución de 30 de mayo de 2022 de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierto el concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2022/CL053.

Habiéndose publicado lista provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo establecido para subsanar el motivo de exclusión y no habiéndose presentado ninguna subsanación, este Rectorado en uso de las facultades que ostenta, resuelve dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Jaén, 30 de mayo de 2022

Gustavo Reyes del Paso

Vicerrector de Investigación

(Delegación del Rector por Resolución de 7/05/2019)

CSV : GEN-644f-c5b3-ec2e-9e5e-caa8-6e1c-06af-0468

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 30/05/2022 09:24 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 30/05/2022 09:24



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00021327103

CSV

GEISER-a28e-c143-c587-4ad2-a8e0-940b-0a9c-908e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/05/2022 10:56:29 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a28e-c143-c587-4ad2-a8e0-940b-0a9c-908e